



ESTADO DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CONTROLADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES A LAS DIVISIONES

**Correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022
Expresado en miles de dólares estadounidenses - MUS\$**



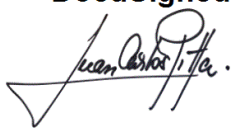
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

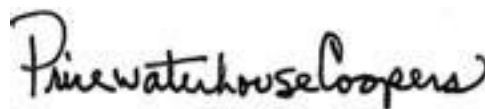
Santiago, 30 de marzo de 2023

Señores Presidente y Directores
Corporación Nacional del Cobre de Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 30 de marzo de 2023, que incluyen una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros consolidados.

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados tomados como un todo. El estado de asignación de ingresos y gastos controlados en Casa Matriz y filiales a las divisiones se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros consolidados. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros consolidados. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros consolidados o directamente con los estados financieros mismos, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros consolidados de Corporación Nacional del Cobre de Chile y filiales tomados como un todo.

DocuSigned by:

5C2853C6DC264A1...
Juan Carlos Pitta De C.
RUT: 14.709.125-7



Estado de asignación de ingresos y gastos controlados en casa matriz y filiales a las divisiones
 Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022
 Expresado en miles de dólares estadounidenses - MUS\$

| | TOTAL | CHUQUICAMATA | R. TOMIC | SALVADOR | ANDINA | EL TENIENTE | VENTANAS | G. MISTRAL | M. HALES | C. MATRIZ |
|--|------------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ | MUS\$ |
| Operaciones de ventas Casa Matriz y Filiales | 1.593.434 | 461.581 | 252.258 | 89.434 | 143.104 | 381.792 | 33.843 | 95.561 | 135.861 | - |
| Costo de ventas Casa Matriz y Filiales | (1.557.216) | (449.335) | (246.122) | (90.221) | (139.381) | (374.211) | (32.909) | (92.925) | (132.112) | - |
| Otros Ingresos por función | 20.294 | 7.935 | 1.957 | 1.695 | 2.229 | 3.062 | 1.423 | 1.192 | 801 | - |
| Costos de distribución | (4.852) | (1.407) | (769) | (272) | (436) | (1.162) | (103) | (291) | (412) | - |
| Gastos de administración | (219.065) | (71.968) | (30.523) | (16.929) | (18.603) | (44.097) | (6.755) | (13.179) | (17.011) | - |
| Otros Gastos por función | (144.284) | (60.736) | (8.014) | (5.859) | (15.788) | (31.292) | (14.486) | (2.904) | (5.205) | - |
| Otros Ganancias (pérdidas) | 29.782 | 8.626 | 4.715 | 1.672 | 2.675 | 7.136 | 633 | 1.786 | 2.539 | - |
| Ingresos Financieros | 45.691 | 16.126 | 5.874 | 4.077 | 3.709 | 8.202 | 1.704 | 2.618 | 3.381 | - |
| Costos Financieros | (6.751) | (2.069) | (1.015) | (438) | (591) | (1.509) | (173) | (400) | (556) | - |
| Pérdida deterioro valor de acuerdo con NIIF9 | (2.648) | (767) | (419) | (149) | (238) | (634) | (57) | (158) | (226) | - |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de | | | | | | | | | | |
| Asoc. y Neg conj. Contab. utilizando método de la participación | 48.693 | 16.723 | 9.139 | 3.240 | 5.185 | 13.832 | 1.226 | 3.462 | 4.924 | (9.038) |
| Diferencias de cambio | (1.239) | (397) | (179) | (89) | (107) | (261) | (35) | (72) | (99) | - |
| Impuestos a la renta | 33.232 | 9.468 | 5.050 | 2.080 | 2.891 | 6.781 | 773 | 2.076 | 2.581 | 1.532 |
| Total ingresos (gastos) controlados en Casa Matriz y filiales | (164.929) | (66.220) | (8.048) | (11.759) | (15.351) | (32.361) | (14.916) | (3.234) | (5.534) | (7.506) |
| Total ingresos (gastos) controlados en Casa Matriz y filiales atribuible a participaciones no controladora | 15.982 | 5.469 | 2.990 | 1.064 | 1.698 | 4.525 | 402 | 1.133 | 1.611 | (2.910) |
| Total ingresos (gastos) controlados en Casa Matriz y filiales atribuible a los propietarios de la controladora | (180.911) | (71.689) | (11.038) | (12.823) | (17.049) | (36.886) | (15.318) | (4.367) | (7.145) | (4.596) |
| Total ingresos (gastos) controlados en Casa Matriz y filiales | (164.929) | (66.220) | (8.048) | (11.759) | (15.351) | (32.361) | (14.916) | (3.234) | (5.534) | (7.506) |

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CONTROLADOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES A LAS DIVISIONES

Los ingresos y gastos controlados en Casa Matriz y filiales se asignan a las divisiones de acuerdo a los criterios que se señalan para cada rubro de las cuentas de resultados:

1. Ventas y costos de operaciones comerciales de Casa Matriz y filiales

- La distribución a las divisiones se realiza principalmente en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.

2. Otros ingresos, por función

- Los otros ingresos, por función, asociados e identificados con cada división en particular se asignan en forma directa.
- El reconocimiento de utilidades realizadas y los otros ingresos por función de filiales, se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.
- El remanente de los otros ingresos se distribuye en proporción a la sumatoria de los saldos del rubro “otros ingresos” y el rubro “ingresos financieros” de las respectivas divisiones.

3. Costos de distribución

- Los gastos asociados e identificados con cada división se asignan en forma directa.
- Los costos de distribución de filiales se asignan en proporción a los ingresos ordinarios cada división.

4. Gastos de administración

- Los gastos de administración registrados en centros de costos identificados con cada división se asignan en forma directa.
- Los gastos de administración registrados en centros de costos asociados a la función de ventas y los gastos de administración de filiales se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.
- Los gastos de administración registrados en centros de costos asociados a la función abastecimiento se asignan en relación a los saldos contables de materiales en bodega de cada división.
- Los restantes gastos registrados en centros de costos se asignan en relación a los egresos de caja operacionales de las respectivas divisiones.

5. Otros gastos, por función

- Los otros gastos asociados e identificados con cada división en particular se asignan en forma directa.
- Los gastos de estudios preinversionales y los otros gastos por función de filiales, se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios por cada división.
- El remanente de los otros gastos por función de Casa Matriz se distribuye en relación a los otros gastos de cada división.

6. Otras ganancias

- Las otras ganancias asociadas e identificadas con cada división en particular se asignan en forma directa.
- Las otras ganancias de filiales se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.

7. Ingresos financieros

- Los ingresos financieros asociados e identificados con cada división en particular se asignan en forma directa.
- Los ingresos financieros de filiales se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.
- El remanente de ingresos financieros se distribuye en relación a los egresos de caja operacionales de cada división.

8. Costos financieros

- Los costos financieros asociados e identificados con cada división en particular se asignan en forma directa.
- Los costos financieros de filiales se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.
- Los costos financieros de Casa Matriz se distribuyen en relación a los egresos de caja operacionales de cada división.

9. Pérdida deterioro valor de acuerdo con NIIF9

- La pérdida deterioro valor de acuerdo con NIIF9 de filiales y Casa Matriz se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.

10. Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos, que se contabilizan utilizando el método de la participación

- La participación en las ganancias o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos identificados con cada división en particular se asigna en forma directa.
- La participación en las ganancias o pérdidas de asociadas y negocios conjuntos de filiales se distribuyen en proporción a los ingresos ordinarios de cada división.

11. Diferencias de cambio

- Las diferencias de cambio identificables con cada división en particular se asignan en forma directa.
- Las diferencias de cambio de filiales se distribuyen en proporción a ingresos ordinarios de cada división.
- El remanente de diferencias de cambio se distribuye en relación a los egresos de caja operacionales de cada división.

12. Aporte al Fisco de Chile Ley N°13.196

- El monto del aporte se asigna y contabiliza en relación a los valores facturados y contabilizados por exportaciones de cobre y subproductos de cada división, afectos al tributo (Ver nota 2 del “Estado consolidado de resultados divisionales”).

13. Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias

- El impuesto a la renta de primera categoría, del D.L. 2.398 y el impuesto específico a la actividad minera, se asignan en función a los resultados antes de impuestos a la renta de cada división, considerando para estos efectos los criterios de asignación de ingresos y gastos de Casa Matriz y filiales antes señalados.
- Otros gastos por impuestos, se asignan en proporción al impuesto a la renta de primera categoría, el impuesto específico a la actividad minera y del D.L. 2.398, asignados a cada división.